

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

- 5 *ANUNCIO de 13 de diciembre de 2000, por el que se somete a información pública la aprobación del Modificado del proyecto de mejora y pavimentación del camino de acceso a Chacona de Arriba, término municipal de Güímar.*

La Comisión de Gobierno de esta Excma. Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2000, acordó aprobar el proyecto "Modificado del proyecto de mejora y pavimentación del camino de acceso a Chacona de Arriba", término municipal de Güímar, abriéndose un plazo de información pública de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, para la presentación de alegaciones al mismo, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27.2.b) de la Ley 9/1999, de 13 de mayo, de Ordenación del Territorio de Canarias, en lo que se refiere al expediente de Calificación Territorial.

A estos efectos, los interesados podrán examinar la citada documentación en el Servicio Técnico de Agricultura de este Cabildo Insular.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de diciembre de 2000.- El Consejo Insular de Aguas, Agricultura, Ganadería y Pesca, Alonso Arroyo Hodgson.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

- 6 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 13 de diciembre de 2000, del Rector, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso contra el Acuerdo de la Comisión Delegada de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de La Laguna de 20 de julio de 2000, por el que se resuelve la provisión de la plaza NDF 1008/99 del Departamento de Anatomía, Anatomía Patológica e Histología de la Facultad de Medicina mediante su adjudicación al candidato D. Patricio B. Abdala Sepúlveda, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 337/2000, Procedimiento Abreviado.*

Visto oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santa Cruz de Tenerife de fe-

cha 29 de noviembre de 2000, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 337/2000, Procedimiento Abreviado, seguido a instancias de Dña. Isabel María Martínez de la Peña Valenzuela.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 337/2000, Procedimiento Abreviado, promovido por Dña. Isabel María Martínez de la Peña Valenzuela contra el Acuerdo de la Comisión Delegada de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de La Laguna de fecha 20 de julio de 2000, por el que se resuelve la provisión de la plaza NDF 1008/99 del Departamento de Anatomía, Anatomía Patológica e Histología de la Facultad de Medicina mediante su adjudicación al candidato D. Patricio B. Abdala Sepúlveda, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

San Cristóbal de La Laguna, a 13 de diciembre de 2000.- El Rector, José S. Gómez Soliño.

- 7 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 13 de diciembre de 2000, del Rector, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso contra la Resolución del Rectorado de 1 de agosto, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Comisión de Evaluación de los Complementos Retributivos, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 399/2000, Procedimiento Abreviado.*

Visto oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife de fecha 30 de noviembre de 2000, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-

administrativo nº 399/2000, Procedimiento Abreviado, seguido a instancias de D. Jaime Febles Acosta.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 399/2000, Procedimiento Abreviado, promovido por D. Jaime Febles Acosta contra la

Resolución del Rectorado de fecha 1 de agosto, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Comisión de Evaluación de los Complementos Retributivos, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

San Cristóbal de La Laguna, a 13 de diciembre de 2000.- El Rector, José S. Gómez Soliño.